FMC Agricultural Solutions S.A.U
Pº de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid
España

+34 915 530 104
fmcagro.es

ATOMINAL® PLUS

REGULADOR DEL CRECIMIENTO PARA MOSCA BLANCA, PIOJO Y COCHINILLAS

Clasificación del modo de acción de la sustancia activa según IRAC:

GRUPO	7C	INSECTICIDA

Composición:
Piriproxifen 10% p/v
Contiene nafta disolvente del petróleo, Nº CAS: [64742-94-5]

Concentrado emulsionable (EC)

CONTENIDO NETO
1 L / 5 L

ANTES DE APLICAR EL PRODUCTO, LEER DETENIDAMENTE LA ETIQUETA.
A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.
Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.
Inscrito en el R.O.P.F. con el **Nº 19675** por KENOGARD S.A.U y fabricado por SUMITOMO CHEMICAL AGRO EUROPE S.A.S (Francia) (logo Sumitomo)
ATOMINAL® es marca registrada por SUMITOMO CHEMICAL Co. Ltd.
Kenogard, S.A.U. es una empresa de Sumitomo Chemical Co., Ltd.
VÉASE FECHA Y LOTE DE FABRICACIÓN EN EL ENVASE

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

FMC Agricultural Solutions S.A.U
Pº de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid
España

+34 915 530 104
fmcagro.es

APLICACIONES AUTORIZADAS Y DOSIS:
Tratamientos insecticidas en cultivos de:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS
Algodonero	Moscas blancas, *Aleyrodidae*	0,5 - 0,75 L/ha
Cítricos	Caparreta negra, *Saissetia oleae* Caparretas blancas, *Ceroplastes spp.* Serpeta fina de los cítricos,*Lepidosaphes gloverii* Serpeta gruesa de los cítricos, *Lepidosaphes beckii*	0,025 - 0,050% (25 - 50 mL/hL)
	Piojo gris, *Parlatoria pergandei*, Piojo rojo de California, *Aonidiella aurantii*	0,05 - 0,075% (50 - 75 mL/hL)
Limonero	Piojo rojo de California, *Aonidiella aurantii* y piojo blanco, *Aspidiotus nerii*	0,05 - 0,075% (50 - 75 mL/hL)
Frutales de hueso y Frutales de pepita	Piojo de San José, *Quadraspidiotus perniciosus*	0,0375 - 0,050% (37,5 - 50 mL/hL)
Tomate, Berenjena, Pimiento y Cucurbitáceas de piel comestible	Moscas blancas, *Aleyrodidae*	0,05 - 0,075% (50 - 75 mL/hL)
Hortícolas (semilleros)	Insectos chupadores, hemípteros	
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Palmáceas y Palmera datilera (uso ornamental)	Cochinillas harinosas, *Pseudococcidae* Cochinillas, *Coccidae* Moscas blancas, *Aleyrodidae*	
Ornamentales herbáceas	Cochinillas harinosas, *Pseudococcidae* Cochinillas, *Coccidae* Moscas blancas, *Aleyrodidae*	
Vid	Cochinillas harinosas, *Pseudococcidae* Cochinillas, *Coccidae*	
Olivo	Caparreta negra, *Saissetia oleae* Piojos, *Diaspididae* Algodón del olivo, tramilla, *Euphyllura olivina*	0,025 - 0,03% (25 - 30 mL/hL)

Usos menores autorizados en España:

- **Caqui:** contra Piojo de San José, *Quadraspidiotus perniciosus*, Cochinillas harinosas, *Pseudococcidae*, Cochinillas, *Coccidae* y Moscas blancas, *Aleyrodidae*.
- **Almendro, Pacano o Nuez de Pecán, Castaño, Avellano, Pinos (piñones para consumo humano), Pistachero y Nogal:** contra Cochinillas harinosas, *Pseudococcidae* y Cochinillas, *Coccidae.*

La dosis será de 0,0375 - 0,050% (37,5 - 50 mL/hL).
Caqui: Efectuar 1 aplicación por campaña en pre-floración sin superar un gasto de 0,5 L/ha. **Almendro, Pacano o Nuez de Pecán, Castaño, Avellano, Pinos (piñones para consumo humano), Pistachero y Nogal**: 1 aplicación por campaña en pre-floración, sin superar un gasto de 0,3 L/ha.
El registro del producto fitosanitario AT0MINAL PLUS para los usos indicados, ha sido concedido en el marco del artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009 (Ampliación de las autorizaciones para usos menores). El usuario será el único

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

FMC Agricultural Solutions S.A.U
Pº de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid
España

+34 915 530 104
fmcagro.es

responsable de los posibles riesgos como daños al cultivo (fitotoxicidad), falta de eficacia, etc. que puedan producirse como consecuencia del uso del producto.
A la luz de los datos disponibles, la empresa no asume responsabilidad alguna sobre los posibles riesgos antes mencionados (fitotoxicidad, falta de eficacia, etc.).
Antes del empleo del producto, se recomienda al usuario que compruebe la eficacia del mismo así como la ausencia de posibles efectos adversos (fitotoxicidad) sobre el cultivo.

MODO DE EMPLEO:
Aplicar en pulverización normal en uso profesional, con tractor o manual al aire libre, y en pulverización manual o mediante cañon atomizador desde el exterior e instalaciones fijas automatizadas en invernadero.
ATOMINAL PLUS debe ser aplicado sobre los primeros estadios larvarios de los insectos a controlar, preferiblemente de la primera generación. A efectos de prevenir la aparición de resistencias, no efectuar con ese producto ni con ningún otro que contenga piriproxifen más de 1 aplicación por campaña. ● En **algodonero**, tratar antes de la apertura de las cápsulas. ● En **cítricos y limonero**, no superar un gasto de 2 L/ha. ● En **Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Palmáceas y Palmera datilera** (aire libre e invernadero), no superar un gasto de 0,75 L/ha. ● En **ornamentales herbáceas**, no superar un gasto de 0,75 L/ha. ● En el caso del **olivo** tratar antes del inicio de la floración sin superar un gasto de 0,3 L/ha. Algodón del olivo, tramilla, *Euphyllura olivina*, uso secundario. Piojos, *Diaspididae,* uso secundario, tratamiento exclusivo frente a la Cochinilla gris circular del olivo, *Acutaspis paulista.*● En el caso de **berenjena, pimiento y tomate** (aire libre e invernadero), aplicar al observarse la presencia de los primeros adultos sin superar un gasto de 1,125 L/ha. ● En **frutales de hueso** (contra piojo de San José) aplicar en pre-floración, sin superar un gasto de 0,3 L/ha. o en post-floración en **ciruelo, melocotonero y nectarina**, sin superar un gasto de 0,6 L/ha. (en **cerezo** exclusivamente tratamientos en pre-floración) ● En **frutales de pepita** aplicar en pre-floración sin superar un gasto de 0,5 L/ha. ● En **cucurbitáceas de piel comestible** (invernadero) no superar un gasto de 1,125 L/ha. ● En **vid**, aplicar en prefloración, sin superar un gasto de 0,6 L/ha. ● En **hortícolas** (semilleros), no superar un gasto de 0,3 L/ha.

PLAZO DE SEGURIDAD:
Deben transcurrir 30 días entre la última aplicación y la recolección en **cítricos y limonero**, 14 días en post-floración de **frutales de hueso** (no procede cuando es prefloración), 3 días en **tomate, berenjena, pimiento y cucurbitáceas de piel comestible**. En el resto de cultivos no procede establecer plazo de seguridad.

ADVERTENCIAS AL USUARIO:
Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología...). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos...) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de esta etiqueta.
Consérvese en su envase original, evitando las condiciones extremas de humedad y temperatura.

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

FMC Agricultural Solutions S.A.U
Pº de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid
España

+34 915 530 104
fmcagro.es

UFI: CK20-X0AP-J00F-0M44



- H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
- H315: Provoca irritación cutánea.
- H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
- H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
- P301+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: No provocar el vómito.
- P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
- P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- P273: Evitar su liberación al medio ambiente.
- P391: Recoger el vertido.
- P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Información sobre primeros auxilios (Reglamento (UE) Nº 547/2011)

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.
- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, Teléfono 915 620 420. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN:

SEGURIDAD DEL APLICADOR:

- El aplicador deberá utilizar, en el caso de aplicaciones al aire libre, guantes de protección química durante la mezcla/carga, y guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 o 4 y calzado adecuado durante la aplicación siempre y cuando el tractor carezca de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire.
- En aplicaciones en invernadero, además de todo lo anterior, se deberá utilizar mascarilla tipo FFA2P3; FFAB2P3 tanto en mezcla/carga como en aplicación.
- En limpieza y mantenimiento del equipo se utilizarán las mismas medidas de protección que en aplicación.

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

FMC Agricultural Solutions S.A.U
Pº de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid
España

+34 915 530 104
fmcagro.es

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:

- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
- Plazo de reentrada: 14 días en cítricos y 2 días en ornamentales herbáceas.

Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:
- SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
- SPo5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

MITIGACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES:
- Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 30 m. con 20 m. de cubierta vegetal en cítricos, 25 m. con 20 m. de cubierta vegetal en frutales, 40 m. con 20 m. de cubierta vegetal en Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Palmáceas y Palmera datilera, 20 m. con 20 m. de cubierta vegetal en ornamentales herbáceas, y 5 m. en el resto de usos hasta las masas de agua superficial.
- SPe8: Para proteger a las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos.

Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del Producto y/o caldo:
NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de la explotaciones o de los caminos.

GESTIÓN DE ENVASES:
Prohibido reutilizar el envase.
Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.